



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 09,

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 03 DE FECHA 04.02.2020.**

COPIAPÓ, 14 FEB 2020

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.192 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 007 del 07 de febrero de 2020; en las Resoluciones Nos 7/2019 y 8/2019 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos alcanzados en la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 04 de febrero de 2020, certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 4 de febrero del 2020, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 003 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 03** de fecha 04 de febrero del 2020, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, para que informe detalladamente al cuerpo colegiado respecto a las siguientes temáticas:

- 1.- Estado situación actual de los caminos públicos y cauces de ríos, canales y otros pasos fluviales, de las comunas afectadas por los aluviones, tras el evento climático del 28 de enero actual que afectó a nuestra región.
- 2.- Respecto a las maquinarias financiadas para la repartición, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, informar cuantas de estas han sido utilizadas y de qué forma han contribuido al control de la emergencia.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 02

Considerando la necesidad actual, de hacer constar, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, la permanente disposición y voluntad del Consejo Regional de Atacama, de expeditar los procedimientos administrativos previstos para ejecutar la inversión regional, en concordancia con los principios que sobre esta materia se establecen en la legislación especial vigente;

Que lo anterior reviste especial relevancia, en los casos en que el órgano ejecutivo debe ponderar la conveniencia, el mérito y la oportunidad de resolver en forma expedita, acerca de ajustes o actualizaciones que permitan suplementar – hasta un máximo del 10% de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo – con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital ya sometidas a conocimiento y aprobación previos del Consejo;

El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10%, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para los efectos de lo establecido en la Glosa 04, Común al Programa 02 de los Gobierno Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuesto N° 21.192 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 01 voto (Patricio Alfaro Morales)

Acuerdo N° 03

Aprobar modificación al **Convenio de Transferencia Corriente de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA)** -financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Atacama, **Código Presupuestario 24.01.006-**, consistente en el aumento del ítem "**Gastos en Personal**" en \$ 61.075.527 (sesenta y un millones setenta y cinco mil quinientos veintisiete pesos), mediante una redistribución desde el ítem "**Bienes y Servicios de Consumo**", rebajando este en el mismo monto.

Así las cosas, la distribución de los recursos quedaría de la siguiente forma:

ITEM	APROBADO	MODIFICADO
Gastos en Personal	429.912.583	490.988.110
Bienes y Servicios	1.850.000.000	1.788.924.473
Compra de Bienes y Servicios	220.000.000	158.924.473
Estudios	1.011.738.248	1.011.738.248
Seminarios, Talleres y otros	618.261.752	618.261.752
Inversiones	20.000.000	20.000.000
Total	2.299.912.583	2.299.912.583

Cabe indicar que las presentes modificaciones, según lo indicado por el órgano ejecutivo, se ajustan tanto a la disponibilidad presupuestaria aprobada con que se cuenta para estos fines, como también a las reales necesidades para cumplir con las obligaciones de la Corporación.

La modificación solicitada fue evaluada por la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE de Atacama, contando con una recomendación favorable por pertinencia. El monto total del Convenio de Transferencia Corriente, no se vería incrementando por la modificación introducida, ya que se trata de una redistribución de recursos entre ítems, por tanto, este seguirá siendo de \$ **2.299.912.583** (dos mil doscientos noventa y nueve millones novecientos doce mil quinientos ochenta y tres pesos).

La solicitud de modificación del convenio ya referido, fue efectuada por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 87 de 30 de enero del 2020, documento que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de la decisión para todos los efectos jurídicos y administrativos que procedan.

Votación :
A favor : 10 votos
Abstención : 04 votos (Patricio Alfaro Morales, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, y Rebeca Torrejón Sierra)

Acuerdo N° 04

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio y Patricia González Brizuela**, a invitación a **XVI Encuentro de los Gobiernos Regionales de los Ríos, del Ñuble y de Arica y Parinacota**, -donde se invita además a los Gobiernos Regionales de Atacama, Araucanía y de los Lagos-, desde el día 6 al 8 de febrero del año en curso, en Arica, Región de Arica y Parinacota, junto a sus respectivos Secretarios Ejecutivos. La invitación fue cursada por el Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 05

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Gabriel Mánquez Vicencio, Manuel Reyes Cuello y Ruth Vega Donoso**, a invitación de la SEREMI de Educación de Atacama, para asistir a reunión que se llevará a cabo en el Salón Romeo Murga, Copiapó, a las 11.30 horas, en el marco de la **Convocatoria de Infraestructura Educativa 2020 Dirección de Educación Pública (DEP)**.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, para participar de las actividades del **Programa de Verano 2020** a desarrollarse en la comuna de Caldera, durante el presente mes de febrero.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 07

Ratificar la participación del consejero regional **Rodrigo Rojas Tapia** en la ceremonia de instalación de la 1era Piedra del proyecto **"Mejoramiento Borde Costero Playas Brava y Del Jefe, Caldera – Etapa 2, Región de Atacama"**, actividad que se llevó a efecto el día 23 de enero del 2020 a las 12.00 horas, en la comuna de Caldera. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, el SEREMI de Obras Públicas de Atacama y la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Ratificar participación del consejero regional **Rodrigo Rojas Tapia** en el lanzamiento del disco **"Y seguimos cantando"** -proyecto financiado por el Concurso FNDR 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama-, que se llevó a cabo durante el día 23 de enero del 2020, a las 22.00 horas, en la Plaza Estación de Ferrocarriles, comuna de Caldera. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y representante legal de la Agrupación Folklorica Los Vinchas de la comuna de Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 09

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en Ceremonia de inauguración del conjunto habitacional de 47 viviendas **"Pro vivienda Maitencillo"**, actividad que se llevó a cabo, el día jueves 23 de enero de 2020, a las 11.30 horas, en la Villa "Mireya Pérez", ubicada en Maitencillo Alto s/n, comuna de Freirina. La invitación fue extendida por el Intendente Regional de Atacama, Alcalde de Freirina, y el Director del SERVIU Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en la inauguración del proyecto **"Inauguración Sistema APR TATARA, comuna de Freirina"**, que se llevó a efecto en la Comunidad Chipasse Tatará, Tatará Alto s/n, comuna de Freirina, el día viernes 24 de enero actual a las 12.30 horas. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama en conjunto al SEREMI de Obras Públicas de Atacama.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 11

Ratificar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en el lanzamiento del libro poema **"Confesiones de la Muerte"**, financiada con las Glosas del 6% del FNDR, que se llevó a efecto el día 27 de enero del 2020, a las 11.30 horas, en la Biblioteca Pública de Freirina. La invitación fue cursada por el Alcalde de la I. Municipalidad de Freirina y la Biblioteca Pública del mismo lugar.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 12

Ratificar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en **"Ceremonia de Finalización del Programa Yo Emprendo"**, actividad que se efectuó el día 21 de enero de 2020, a las 10.00 horas en Restaurant El Chaqui, comuna de Alto del Carmen. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora Regional del FOSIS.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 13

Oficiar a la Inspección Provincial del Trabajo de Chañaral, para que pueda fiscalizar a la Empresa Bacor SpA, que actualmente ejerce sus funciones en el sector Punta Salinas de la comuna de Chañaral, dada la diferencia de remuneraciones, para las mismas labores, que existiría entre los trabajadores que residen en Chañaral versus quienes tienen su domicilio en Vallenar, recibiendo estos últimos mayores ingresos; además de eventuales conductas anti sindicales que la empresa habría efectuado mediante desvinculaciones de sus trabajadores para evitar la constitución de sindicatos.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 14

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para expresarle la preocupación del cuerpo colegiado tras el no cumplimiento de las prestaciones de la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, en el tiempo estipulado para el desarrollo del proyecto de electrificación de las zonas rurales de Totoral, Carrizal Bajo y Canto del Agua, solicitando al ejecutivo no autorice una nueva ampliación de plazo para ejecución de los trabajos y pueda exigir, con el mismo liderazgo y priorización que existe para otras iniciativas, una finalización pronta para el cierre de la iniciativa.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 15

Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas de Atacama para que informe al cuerpo colegiado respecto de la situación del generador de electricidad robado en la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar, instrumento necesario para el funcionamiento del APR de dicho lugar. El órgano pluripersonal solicita se pueda informar cómo y cuándo se generara la reposición del equipo eléctrico.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Oficiar a la sede de la Fundación Integra en Atacama, para que informe respecto a la situación actual del Jardín Infantil de Chollay, El Tránsito, comuna de Alto del Carmen, el cual fue afectado por los aluviones del 2015 y del 2017, y que a la fecha aún no ha sido reconstruido.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 17

Oficiar a la Gobernación Provincial de Copiapó para que indique al cuerpo colegiado si se ha presentado alguna solicitud en su repartición relativa al desarrollo de un campeonato nacional de motocross, y en el caso de ser afirmativo señalar de qué manera lo resolvió.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

2.- TÉNGASE PRESENTE que se adjunta a esta resolución el antecedente fundante del Acuerdo N° 03, de la Sesión Ordinaria N° 03/2020, cuyos textos se tienen como parte integrante del presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



IGNACIO URCULLÚ CLEMENT-LUND
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- División Administración y Finanzas
 - División de Presupuesto e Inversión Regional
 - División Planificación y Desarrollo
 - División Desarrollo Social y Humano
 - División Infraestructura y Transporte
 - División Fomento e Industria
 - Unidad de Asesoría Jurídica
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- IUC/PGZ/LCT/NIA/vag



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTE



1

ORD. N° **13**

ANT.: Acuerdo Genérico Glosa 04 Ley N° 21.192, sobre Presupuesto para el Sector Público, año 2020.

MAT.: Propone lo que indica.

COPIAPÓ, 09 ENE 2020

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
SR. JAVIER CASTILLO JULIO

Junto con saludarle, se propone acuerdo para ser sometido a votación del Honorable Consejo Regional, e incorporado en la respectiva Tabla de la próxima Sesión Ordinaria, relativo a la aprobación genérica consignada en la Glosa 04 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público, para el presente año 2020.

"CONSIDERANDO:

La necesidad actual, de hacer constar, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, la permanente disposición y voluntad del Consejo Regional de Atacama, de expeditar los procedimientos administrativos previstos para ejecutar la inversión regional, en concordancia con los principios que sobre esta materia se establecen en la legislación especial vigente;

Que lo anterior reviste especial relevancia, en los casos en que el órgano ejecutivo debe ponderar la conveniencia, el mérito y la oportunidad de resolver en forma expedita, acerca de ajustes o actualizaciones que permitan suplementar - hasta un máximo del 10% los valores actualizados de los montos, Inicialmente aprobados por el Consejo - con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de Iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital ya sometidas a conocimiento y aprobación previos del Consejo;

El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de

011

mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajuste o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10%, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para los efectos de los establecido en la Glosa 04, Común al Programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuestos N° 21.192 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia."

Se despide atentamente de Ud.,



Patricio Urquieta García

PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. El Indicado
 2. Administrador Regional
 3. Div. Administración y Finanzas GORE
 4. Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 5. Depto. de Presupuesto
 6. Unidad de Asesoría Jurídica
 7. Oficina de Partes
- PUG/JSER/CZB/czb



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



5

ORD. N° 87 /

ANT.: ORD. N° 018/2020 CCIRA, Folio N° 699

MAT: Envía propuesta modificación Convenio de Transferencia Corriente CCIRA Código Presupuestario 24.01.006

COPIAPÓ, 30 ENE 2020

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SR. JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Envío a Ud. propuesta de modificación del Convenio de Transferencia Corriente de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) Convenio de Transferencia Corriente a sector privado, financiado a través del FNDR, aprobado por la RES. N° 05 del 16/01/2019 y sus modificaciones (RES. N° 68 del 20/05/2019), Código Presupuestario 24.01.006, para efectos de conocimiento, evaluación y posterior sanción por parte del Consejo Regional de Atacama.

De acuerdo a lo expuesto en el ORD. del ANT. se solicita modificar la propuesta original aprobada, aumentando el ítem "Gastos en Personal" en \$61.075.527, haciendo una redistribución desde el ítem "Bienes y Servicios de Consumo", rebajando este en el mismo monto.

De acuerdo a todas estas nuevas modificaciones solicitadas (aprobación de estudio y reasignaciones de recursos entre ítems) la distribución de los recursos en presupuesto quedaría de esta manera:

ITEM	APROBADO	MODIFICADO
Gastos en Personal	429.912.583	490.988.110
Bienes y Servicios	1.850.000.000	1.788.924.473
Compra de Bienes y Servicios	220.000.000	158.924.473
Estudios	1.011.738.248	1.011.738.248
Seminarios, Talleres y otros	618.261.752	618.261.752
Inversiones	20.000.000	20.000.000
Total	2.299.912.583	2.299.912.583

015

4/2/20

Estas modificaciones se ajustan tanto a la disponibilidad presupuestaria aprobada con que se cuenta para estos fines, como también a las reales necesidades para cumplir con las obligaciones de la Corporación. Las modificaciones solicitadas fueron evaluadas por la División de Presupuesto e Inversión Regional, contando con una recomendación favorable por pertinencia. El monto total del Convenio de Transferencia Corriente, no se vería incrementado por las modificaciones introducidas, ya que se trata de una redistribución de recursos entre ítems, por tanto, este seguirá siendo de \$2.299.912.583

Indicar que los gastos que se generen dada esta modificación, tendrán efectos a posterior de la fecha que esta sea aprobada por el Consejo Regional de Atacama con su resolución respectiva. Se adjunta copia ORD. N° 18/2020 de CCIRA, documentos que pasan a ser parte integrante de esta solicitud.

Se solicita, por tanto, someter esta propuesta a la evaluación de la respectiva Comisión del Consejo Regional, con el fin de sancionarla en la próxima sesión ordinaria del CORE.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional (c.i)
- Encargado Área de Transferencias de Capital DIPIR (c.i)
- Archivo

PUG/LCT/NGG/hgg.

699

ORD. Nº 018 /2020

ANT: No hay.

MAT: - **Informa acuerdo directorio. –
Solicita autorización para
reitemización, con
pronunciamiento URGENTE.**

COPIAPÓ, **27 ENE. 2020**

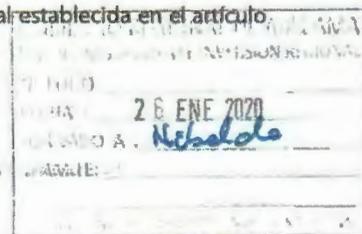
DE: SRTA. CINTHIA ROJAS BOWN - GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGION DE ATACAMA

A: SRTA. LUZ M. CABELLO TABILO – JEFE DE PREUSPUESTO E INVERSIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludar, y como es de su conocimiento, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria, ocasionada por la decisión del Gobierno Regional de no realizar nuevas transferencias de recursos, hasta obtener pronunciamiento de Contraloría General de la República, respecto a la posibilidad de aceptar como suficiente rendición una sentencia judicial que la obliga al pago de las sumas correspondientes a \$250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones de pesos) por concepto de capital demandado en juicio ejecutivo y \$ 206.557.253.- (Doscientos seis millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y tres pesos), por intereses y costas, teniendo presente la naturaleza Jurídica de la Corporación y que el origen del financiamiento para su normal funcionamiento proviene, mayoritariamente, del FNDR, esta Corporación se ha visto impedida de continuar con su normal funcionamiento, debiendo realizar diversas acciones que permitan salvaguardar los derechos de sus trabajadores y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del plan de trabajo aprobado por el Consejo Regional, a través de los dos convenios que se encuentran vigentes a la fecha.

Por lo expuesto, debieron adoptarse una serie de medidas de contingencia aprobadas por primera sesión de directorio año 2020, de fecha 16 de enero del presente, entre las que se consideraron:

1. La suspensión de la cartera completa de estudios, correspondientes a ambos convenios, por el plazo de 90 (noventa) días, a contar del mes de enero 2020.
2. La desvinculación de todo el equipo de trabajo, por la causal establecida en el artículo 161 inciso 1 del Código del Trabajo.



3. El pago de compromisos adquiridos hasta la fecha, incluido tanto gastos operacionales como las cuotas por concepto de estudios que sea posible solucionar, en virtud de los fondos disponibles.

Es así como el equipo de la Corporación será desvinculado con fecha 29 de febrero de 2020, en virtud de la causal establecida en el artículo 161 inciso primero del Código del Trabajo, que dispone: "Sin perjuicio de lo señalado en los artículos precedentes, el empleador podrá poner término al contrato de trabajo invocando como causales las necesidades de la empresa, establecimiento o servicio, tales como las derivadas de la racionalización o modernización de los mismos, bajas en la productividad, cambios en las condiciones del mercado o de la economía, que hagan necesaria la separación de una o más trabajadores. La eventual impugnación de las causales señaladas, se regirá por lo dispuesto en el artículo 168", debiendo procederse al pago de los finiquitos respectivos, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su desvinculación.

Considerando que, el monto de pago de los finiquito respectivos asciende a la suma de **\$ 93.000.000** (noventa y tres millones de pesos), aproximadamente, se requiere aumentar el subtítulo "gastos en personal" en \$61.075.527, y disminuir el subtítulo "bienes y servicios de consumo", en la misma cantidad, por lo que se solicita a Ud. tomar conocimiento del acuerdo de directorio, y autorizar de ser procedente, la redistribución presupuestaría dentro del ítem Bienes y Servicios, la que permitirá concretar las medidas de contingencias adoptadas, conforme el siguiente cuadro:

Denominaciones	Presupuesto - Aprobado CORE 33-2018 y modificaciones	Modificación	PRESUPUESTO VIGENTE
Gasto en Personal	429.912.583	61.075.527	490.988.110
Bienes y Servicios de Consumo	220.000.000	- 61.075.527	158.924.473
Seminarios, talleres.	618.261.752		618.261.752
Estudios	1.011.738.248		1.011.738.248
Inversión	20.000.000		20.000.000
Total	2.299.912.583	-	2.299.912.583

Tal como ya se señaló, la redistribución presupuestaria está dada por la necesidad de aumentar la disponibilidad del ítem de Provisiones IAS-Vacaciones del subtítulo "gastos en personal", con la finalidad de cubrir el pago de indemnizaciones, las cuales, a la fecha, se encuentran de acuerdo al siguiente detalle:

Gasto en personal	Presupuesto	Ejecución	Disponibilidad
IAS	40.000.000	9.512.073	30.487.927
Vacaciones	4.000.000	2.563.454	1.436.546
Total	44.000.000	12.075.527	31.924.473

Por último, en atención a la situación actual de la Corporación y al hecho que el plazo legal para notificar las desvinculaciones vence este miércoles 29 del presente, solicito a Ud. tener a bien emitir vuestro pronunciamiento a la brevedad..

Le saluda atentamente,



CINTHIA ROJAS BOWN
Gerente General
CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
REGIÓN DE ATACAMA



CRB/NCC/fcf

C.C.:

- Sr. Patricio Urquieta, Intendente Región Atacama.
- Sr. Sebastian Cousiño, Administrador Regional.

1

CERTIFICADO No. 33 /2020.-

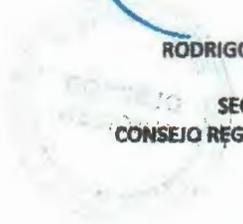
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de enero de 2020, se acuerda por unanimidad de los Consejeros celebrar el **XVI Encuentro de los Gobiernos Regionales de Los Ríos, del Ñuble y de Arica y Parinacota, en esta región desde el día 6 al 8 de febrero del año en curso, invitando a además a los Gobiernos Regionales ya mencionados a los de Atacama, Araucanía y de Los Lagos, junto a sus respectivos Secretarios Ejecutivos, conforme a programa adjunto, el que podrá ser modificado en cuanto a sus contenidos.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 16 de enero de 2020



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA





PROGRAMA

XVI ENCUENTRO DE GOBIERNOS REGIONALES DE LOS RIOS, ÑUBLE Y ARICA Y PARINACOTA

PROGRAMA Día 1 : Jueves 6 de Febrero (lugar por definir)

- 10:00 – 11:30 PRESENTACION 1 "Presupuesto/PROPIR/Programa Transferencia SUBDERE"
EXPONE: **Humberto Saavedra** Jefe División DIPIR
MODERA: Consejero Regional **Alejandro Díaz** - Pdte. Comisión Presupuesto.
- 11:30 COFFEE BREAK
- 12:00 – 13:30 PRESENTACION 2 "REGLAMENTO INTERNO CORE ARICA Y PARINACOTA"
EXPONE: **Rodrigo Donoso** Secretario Ejecutivo CORE A y P
MODERA: **Claudio Acuña Leblanc** Pdte. Comisión Régimen Interno
- 13:30 ALMUERZO LIBRE
- 15:30 – 17:00 PRESENTACION 3 "COMISION ADULTO MAYOR Y AFRODESCENDIENTE: UNA
INNOVADORA DE RELEVAR PRIORIDADES REGIONALES"
EXPONE : **Ximena Valcarce** Pdte. Comisión Afrodescendiente
 : **Claudio Acuña** Pdte. Comisión Adulto Mayor
MODERA : **Jorge Díaz Ibarra** Pdte. Del Consejo Regional A y P
- 18:00 Inauguración oficial del XVI encuentro de gobiernos regionales
Con la Participación del Intendente de la Región **Roberto Erpel Seguel**
(Lugar: por definir)

R. de la R.

R. de Ñuble

R. de Atacama

R. de la Leya

R. de la Antarcida

U



XVI ENCUENTRO DE GOBIERNOS REGIONALES DE LOS RIOS, ÑUBLE Y ARICA Y PARINACOTA

PROGRAMA Día 2 : Viernes 7 Febrero (lugar por definir)

- 10:00 – 11:30 PRESENTACION 6 "PROGRAMA DE PROMOCION DE TURISMO Y PROGRAMA ARICA SIEMPRE ACTIVA DE CORFO: UNA MANERA DE PROPICIAR LA ECONOMÍA DEPORTIVA LOCAL"
EXPONE: Lelia Mazzini – Directora regional Turismo Arica y Parinacota
 : Gigliola Buongiorno – Funcionaria CORFO
MODERA: **José Pedro Barboza** – Pdte. Comisión de Turismo
- 12:00 – 13:30 PAWA OFICIAL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL
INVITACION REALIZADA POR LA CONFRATERNIDAD DE BAILES ANDINOSY LA FEDERACION KIMSA SUYU
- 13:30 ALMUERZO LIBRE
- 15:30 – 17:00 PRESENTACION 4 "Descentralización y la participación de los gobiernos regionales en el debate frente a una nueva constitución"
EXPONE: Marcelo Carrasco
 Consejero Regional de la Araucanía
MODERA. **Jorge Dfáz Ibarra** Presidente Consejo Regional A y P
- 17:00 – 18:00 PRESENTACION 5 "Fondos de Innovación Desarrollados por el gobierno regional de la Araucanía y modelos de gestión de los FIC"
EXPONE: Marcelo Carrasco
 Consejero Regional de la Araucanía
MODERA. **Gary Tapla Castro** Presidente Comisión Fomento Productivo
-



XVI ENCUENTRO DE GOBIERNOS REGIONALES DE LOS RIOS, ÑUBLE Y ARICA Y PARINACOTA

PROGRAMA Día 3 : Sábado 8 Febrero – LUGAR: Consejo Regional de Arica y Parinacota

- 10:00 – 11:30** **PRESENTACION 7 "PROGRAMA HABITACIONAL CON RECURSOS REGIONALES Y PROGRAMA DE SUELOS SALINOS"**
EXPONE: Francisco Vallejo – Seremi Vivienda y Urbanismo
MODERA: Gary Tapia Castro – Pdte. de la Comisión de Vivienda del CORE
- 11:30 – 13:30** **CONCLUSIONES FINALES Y PROGRAMACION DE FUTUROS ENCUENTROS**
MODERA: Jorge Díaz Ibarra – Presidente CORE Arica y Parinacota
- ALMUERZO LIBRE**
- 16:00 – 18:00** **Visita del Carnaval con la Fuerza del Sol, iniciativa financiada con el 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

FIN DEL XVI ENCUENTRO DE GOBIERNOS REGIONALES DE LOS RIOS, ÑUBLE Y ARICA Y PARINACOTA

2



SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
DE LA REGION DE ATACAMA
DOCUMENTOS TOTALMENTE
TRAMITADO

ORD. N° 000131

04 FEB 2020

ANT. : No hay.

MAT. : CITA A REUNIÓN CONVOCATORIA DE
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2020 DEP.

Solicitud N°137, 04 de febrero 2020.

COPIAPÓ, 04 de febrero de 2020

**DE : SILVIA ÁLVAREZ MATTHEWS.
SEREMI DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

**A : SEÑORES(A) CONSEJEROS REGIONALES: ROBERTO ALEGRIA, JAVIER
CASTILLO, JUAN SANTANA, RUTH VEGA, GABRIEL MÁNQUEZ, MANUEL REYES
Y ALEX AHUMADA.**

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de La Convocatoria de Infraestructura
educacional 2020 Dirección de Educación Pública (DEP), invito a reunión que se llevará a cabo
en nuestras dependencias, con la finalidad de exponer 3 Convocatorias compuestas por
Proyectos de conservación, Proyectos de reposición y Diseño de proyectos de reposición.

La reunión está programada para el día viernes 07 de febrero, en el salón Romeo
Murga de esta Secretaría, ubicado en calle Chañarillo 550, comuna de Copiapó a las 11:30
horas.

Contar con su asistencia es de suma relevancia para seguir adelante con las gestiones
referentes a esta Convocatoria, y solicito encarecidamente de su puntualidad para el correcto
desarrollo de la programación.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.


SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION
SECRETARIA REGIONAL
SILVIA ÁLVAREZ MATTHEWS
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DE ATACAMA


RBU.FAW.aca

DISTRIBUCIÓN:
Encargada de Archivo y Transparencia.

Nicolas Puelles

Asunto: RV: Invitación y Programa Verano Municipalidad de Caldera mes de Febrero 2020
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2020-02-05 at 13.19.30.jpeg; CCF_004157.pdf

—Mensaje original—

De: Maria Soledad Cortes Alvarez [<mailto:mscortes@goreatacama.cl>] Enviado el: miércoles, 05 de febrero de 2020 19:37

Para: Roberto Alegria Olivares; desiertoflorido2010@hotmail.cl; Alex Ahumada Monroy; Patricio Alfaro Morales; patricioalfaro57@gmail.com; Gabriel Manquez Vicencio; gmanquezv@yahoo.es; Javier Castillo Julio; Javier Castillo Julio; Juan Santana Alvarez; Juan Horacio Santana; Fernando Ghiclino Pizarro; fgigliano@rn.cl; Sergio Bordoli Vergara; sbordoli@vtr.net; Patricia Gonzalez Brizuela; patricia caldera; Fabiola Perez Tapia; fabiolaperez@gmail.com; Rebeca Torrejon Sierra; rebecatorrejons; Rodrigo Rojas Tapia; Manuel Reyes Cuello; pipo232008; Ruth Vega Donoso; ruth vegad

CC: Rodrigo Rojas Tapia CC; Andres Farah Rodriguez; Claudia Peñailillo Cronoro; Nicolas Matias Puelles Araya; Freddy Arancibia Fernandez; Herminia Castillo Lopez

Asunto: Fwd: Invitación y Programa Verano Municipalidad de Caldera mes de Febrero 2020

— Mensaje reenviado —

De: "Municipalidad Caldera" <alcaldia@caldera.cl>

Para: "Rodrigo Rojas Tapia CC" <jvargasg@goreatacama.cl>, farancibiaf@goreatacama.cl, "Maria Soledad Cortes" <mscortes@goreatacama.cl>

Enviados: Martes 4 de Febrero 2020 13:34:44

Asunto: Invitación y Programa Verano Febrero 2020

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, tengo el agrado de invitar a usted y a Honorable Consejo Regional de Atacama, a participar de nuestras Actividades del Programa de Verano 2020 a desarrollarse en la comuna de Caldera.

Se adjunta Programa de actividades mes de Febrero.

Sin otro particular me despido cordialmente, esperando contar con vuestra importante presencia.

[image: WhatsApp Image 2020-02-05 at 13.19.30.jpeg]

- * Brunilda Gonzalez Anjel*
- * Alcaldesa*
alcaldia@caldera.cl
Tel.: (52) 2535560 Cel.: +56 9 68310404
Matias Cousiño 395
- * Ilustre Municipalidad de Caldera*

VERANO 2020

a toda costa

SABADO 7

CAMPEONATO NACIONAL DE TRIATLÓN
PLAYA MANSA
06:00 HORAS

GALA CALDERA EN SU SALSA
PLAYA MANSA
21:00 HORAS

SACA TUS PARLANTES PA LA PLAYA
PLAYA MANSA
21:30 HORAS

DOMINGO 8

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BOX
PLAZA CARLOS COMBELL
21:00 HORAS

FESTIVAL DE EL PULPITO
PLAYA EL PULPITO
21:00 HORAS

SABADO 9

SEVEN RUGBY BAHIA INGLESA
BAHIA INGLESA
12:00 HORAS

FESTIVAL DE EL PULPITO
PLAYA EL PULPITO
21:00 HORAS

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BOX
PLAZA CARLOS COMBELL
21:00 HORAS

CON FUERZA DE MUJER
SECTOR UDA
21:30 HORAS

DOMINGO 10

EXPO VERANO ARTISTAS VISUALES DE CALDERA
BAHIA INGLESA
DE 09:00 A 21:00 HORAS

MARTES 11

MUSEO NOCTURNO
CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
18:00 HORAS

MIÉRCOLES 12

TEATRO EXPERIMENTAL SATORI - 1ª OBRA "SEGURO INCIERTO"

2ª OBRA "VIDA PLANEADA, VIDA TRUNCADA"
CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
DESDE LAS 21:30 HORAS

VIERNES 13

INAUGURACIÓN EXPOCALDERA
AVDA. WHEELWRIGHT
12:00 HORAS

PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE TERROR ATACAMA - FICTA
CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
17:00 A 23:00 HORAS

GALA AGRUPACIÓN FOLKLORICA PICI PURUN
PLAYA MANSA
21:00 HORAS

VIERNES 14

EXPOCALDERA "BOULEVARD DÍA DE LOS ENAMORADOS"
AVDA. WHEELWRIGHT
21:30 HORAS

VIVIR EL AMOR A TODA COSTA
PLAYA MANSA
21:30 HORAS

SABADO 15

EXPOCALDERA
AVDA. WHEELWRIGHT
TODO EL DÍA

CONCIERTO ORQUESTA DE CÁMARA "PERDIZ DE LA PUMA"
CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
11:00 HORAS

CAMPEONATO NACIONAL DE BMX
SKATE PARK
17:30 HORAS

XVª VERSIÓN TANGO EN EL MAR
CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
21:30 HORAS

DOMINGO 16

EXPOCALDERA
AVDA. WHEELWRIGHT
TODO EL DÍA

CREANDO CALLE
SECTOR UDA
21:00 HORAS

CINE MOVIL CAJA LOS ANDES
PLAZA CARLOS COMBELL
20:00 HORAS

LUNES 17

INAUGURACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
BAHIA INGLESA
TODO EL DÍA

EXPOCALDERA
AVDA. WHEELWRIGHT
TODO EL DÍA

MARTES 18

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
BAHIA INGLESA
TODO EL DÍA

CLAUSURA EXPOCALDERA
AVDA. WHEELWRIGHT
TODO EL DÍA

TEATRO EL ANDÉN OBRA: LA ANANUCA
SECTOR PLAZA ESTACION
11:00 HORAS

TEATRO EXPERIMENTAL SATORI OBRA: "OJOS DE OTONO"
SECTOR PLAZA ESTACION
21:30 HORAS

MIÉRCOLES 19

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
BAHIA INGLESA
TODO EL DÍA

TEATRO EL ANDÉN OBRA: LA ANANUCA
SECTOR PLAZA ESTACION
11:00 HORAS

VOCES DE CALDERA VERANO CALDERA 2020
PLAYA BOBILLO
21:00 HORAS

JUEVES 20

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
BAHIA INGLESA
TODO EL DÍA

TEATRO EL ANDÉN OBRA: LA ANANUCA
SECTOR PLAZA ESTACION
11:00 HORAS

FESTIVAL DEL KARAOKE A TODA COSTA
PLAYA MANSA
21:30 HORAS

VIERNES 21

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
BAHIA INGLESA
TODO EL DÍA

MISS TRANSFORMISTA VERANO CALDERA 2020
PLAYA MANSA
21:30 HORAS

SABADO 22

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO"
PASER PLAYA LAS MACRAS
TODO EL DÍA

10ª VERSIÓN CAMPEONATO DE SKATE
AMITEATRO PLAYA LAS MACRAS
18:00 HORAS

POR AMOR AL ARTE
SECTOR UDA
21:30 HORAS

FIESTA VERANO BAHIANO
BAHIA INGLESA
21:30 HORAS

DOMINGO 23

FESTIVAL INTERNACIONAL "COCINAS DEL PACÍFICO" - FERIA DE PRODUCTOS Y PREPARACIONES

PASER PLAYA LAS MACRAS
21:00 HORAS

GALA VOCES DE CALDERA VERANO CALDERA 2020

PLAYA MANSA
21:00 HORAS

MARTES 25

TEATRO EXPERIMENTAL SATORI 1ª OBRA: "LA VEREDA TROPICAL"

2ª OBRA: "POR LA MADRE EL BANO QUE NOS HAS HECHO"

CENTRO CULTURAL ESTACION CALDERA
DESDE LAS 21:30 HORAS

MIÉRCOLES 26

FIESTA VERANO CALDERA
PLAYA MANSA
21:30 HORAS

5º ANIVERSARIO FUNDACION TE FALZA CALLE
SECTOR UDA
21:30 HORAS

SABADO 28

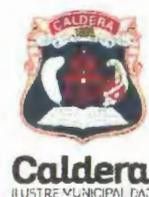
CONCURSO DE FIGURAS DE ARENA
PLAYA MANSA
18:00 HORAS

CHAD PESCA O
TERMINAL PESQUERO
12:00 HORAS

BIENVENIDO VERANO CALDERINO
PLAYA MANSA
21:30 HORAS



→ Rodrigo Krup



Patricio Urquieta, Intendente de Atacama, **Alfredo Campbell Aguilar**, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y **Brunilda Gonzalez Anjel**, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, le saludan atentamente y tienen el agrado de invitarle a la **1era Piedra** del proyecto **"Mejoramiento Borde Costero Playas Brava y Del Jefe, Caldera – Etapa 2, Región de Atacama"**.



Playa Brava, Caldera



Ceremonia: Jueves 23 Enero de 2020 a las 12:00 horas.



Sr. Rodrigo Rojas

5



INVITACIÓN



PATRICIO URQUIETA GARCÍA, Intendente Regional de Atacama y **JAVIER CASTILLO JULIO**, Presidente del Consejo Regional, en conjunto con **ENRIQUE CORTEZ CID** representante legal de **LA AGRUPACION FOLKLORICA LOS VINCHAS** de la comuna de **COPIAPO**, tiene el agrado de invitar a usted al Lanzamiento del Disco

"Y Seguiremos Cantando" proyecto financiado por el Concurso FNDR 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama.

Esta actividad se realizará en **La Plaza Estación de Ferrocarriles**, ubicada en **Av. Weelwright s/n, Comuna de Caldera**, el día **23 de enero del 2020**, a las **22:00 hrs.**

Vuestra asistencia es de gran importancia para nuestra organización.

Confirmar al teléfono: 9 81755950

Copiapó, enero del 2020.



INVITACIÓN



PATRICIO URQUIETA GARCÍA, Intendente Regional de Atacama y **JAVIER CASTILLO JULIO**, Presidente del Consejo Regional, en conjunto con **ENRIQUE CORTEZ CID** representante legal de **LA AGRUPACION FOLKLORICA LOS VINCHAS** de la comuna de **COPIAPO**, tiene el agrado de invitar a usted al Lanzamiento del Disco

"Y Seguiremos Cantando" proyecto financiado por el Concurso FNDR 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama.

Esta actividad se realizará en **La Plaza Estación de Ferrocarriles**, ubicada en **Av. Weelwright s/n, Comuna de Caldera**, el día **23 de enero del 2020**, a las **22:00 hrs.**

Vuestra asistencia es de gran importancia para nuestra organización.

Confirmar al teléfono: 9 81755950

Copiapó, enero del 2020.



INVITACIÓN



PATRICIO URQUIETA GARCÍA, Intendente Regional de Atacama y **JAVIER CASTILLO JULIO**, Presidente del Consejo Regional, en conjunto con **ENRIQUE CORTEZ CID** representante legal de **LA AGRUPACION FOLKLORICA LOS VINCHAS** de la comuna de **COPIAPO**, tiene el agrado de invitar a usted al Lanzamiento del Disco

"Y Seguiremos Cantando" proyecto financiado por el Concurso FNDR 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama.



②

 **une la Ciudad**

Patricio Urqueta García, Intendente de la Región de Atacama, **César Orellana Orellana**, Alcalde de Freirina y **Rodrigo Maturana Fuentes**, Director Seremi Atacama, junto con saludar cordialmente, tienen el agrado de invitar a Ud. a la **Ceremonia de inauguración del conjunto habitacional de 47 viviendas "Pro Vivienda Maitencillo"**, financiado por el **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS49**, del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile**.

La actividad se desarrollará el **jueves 23 de enero de 2020**, a las **11:30 horas**, en la **Villa "Mireya Pérez"**, ubicada en **Maitencillo Alto** en la comuna de **Freirina**.

Esperamos contar con su presencia que dará mayor relevancia a esta ceremonia.

Región de Atacama, 20 de enero de 2020

7



Patricio Urquieta, Intendente de Atacama junto **Alfredo Campbell Aguilar**, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas le saludan atentamente y tienen el agrado de invitarle a la **Inauguración** del proyecto **“Instalación Sistema APR TATARA, Comuna de Freirina”**.



Comunidad Chipasse Tatara , Tatara Alto S/N.



Ceremonia: **Viernes 24 Enero de 2020 a las 12:30 horas.**



Invitación

➤ **Alcalde César Orellana y la Biblioteca Pública de Freirina, tienen el agrado de invitar a usted a ser partícipe del lanzamiento libro poema "Confesiones de la Muerte" de Omar Monroy López, actividad a realizarse el día 27 de enero a las 11:30 horas en la Biblioteca.**

Cada asistente recibirá un ejemplar de regalo.

Esperamos contar con su grata presencia.



9



Patricio Urqueta García, Intendente de la Región de Atacama; Luis Morales Vergara, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia; y María Teresa Cañas, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Finalización del Programa Yo Emprendo .

Dicha actividad se realizará el 21 de enero de 2020, a partir de las 10:00 horas, en Restaurant El Chasquí, ubicado en Padre Alonso García s/n, comuna de Alto del Carmen.

Las autoridades agradecen desde ya su asistencia a esta actividad.

Confirmar asistencia a Jovana Opazo Ortiz - jmopazo@fosis.gob.cl

Copiapó, enero de 2020.